

MUJER, GUERRA CIVIL Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN CANTABRIA

J. R. Saiz Viadero

La presente comunicación contiene la síntesis introductoria de un trabajo mucho más amplio que actualmente se encuentra en período de elaboración acerca del papel que la mujer hubo de jugar, voluntaria o involuntariamente, durante la guerra civil española y en las consecuencias represivas que se desataron en el transcurso de la larga posguerra que el franquismo mantuvo vigente durante toda su existencia. En ese trabajo se tratará, al mismo tiempo, de mostrar la presencia de las mujeres y el doble sufrimiento que, como ciudadanas y como mujeres, han tenido que arrostrar en situaciones de una violencia y agresividad desencadenadas de manera tan irracional, en medio de un clima de represión generalizada favorecido por la ausencia total de libertades.

Introducción

La guerra civil tuvo en Cantabria, como en una gran parte del Norte peninsular, unas características muy especiales que hicieron su desarrollo mucho más penoso y contradictorio que en otras muchas zonas de la península; por ende, la represión que se desató, tanto en la etapa que permaneció en manos leales a la República como nada más producirse la entrada de las tropas de Franco, fue especialmente cruel. Expliquémoslo, si bien sea brevemente.

A partir de la crisis económica producida por la pérdida de las últimas colonias americanas, el puerto de Santander, eje principal de la economía regional, comenzó a resentirse haciendo sentir en las diferentes estructuras de la riqueza sus flaquezas. El liberalismo que había caracterizado hasta entonces a un sector de la burguesía mercantil montañesa, enfrentada con el tradicionalismo integrista de las clases propietarias agrícolas, paulatinamente se convirtió en un potencial conservadurismo, inseguro de su propia solvencia económica y temeroso ante los avances asociativos y reivindicativos manifestados por el proletariado urbano. Su fragilidad se demostró en los años de duración de la Segunda República, donde las

fuerzas progresistas y de izquierda ganaban en las ciudades y núcleos industriales, pero eran derrotadas en los enclaves agrarios. Vencieron cuando se aliaron todos los partidos republicanos, incluidos los de Centro (Constituyentes), pero en el momento que las fuerzas de izquierda fueron por su cuenta, perdieron las elecciones (noviembre 1933, febrero 1936).

Esta perspectiva política, conocida por las fuerzas más reaccionarias, era manejada por los componentes del complot que se tradujo en la sublevación del 18 de julio de 1936, que contaban con una provincia cántabra favorable a sus designios, máxime cuando en pleno verano se encontraban en la misma fuertes contingentes de la burguesía más tradicional mesetaria. El hecho inusitado de que a última hora los sublevados no consiguieran la participación anunciada y hasta prometida de los conjurados cántabros, significó una decepción para los componentes del Movimiento Nacional y el comienzo de una lucha entre los dos bandos que se mantuvo enconada durante los 13 meses (julio 1936-agosto 1937) que Cantabria permaneció leal a la República. Una lucha que en el interior tenía su influencia sobre los representantes de lo que se consideraba como quinta columna (clero, principalmente, por haberse aliado con los sublevados; clases propietarias, militares en excedencia, falangistas y requetés): en total, alrededor de 1.200 muertos, ejecutados (un número menor), asesinados o, lo que es igual, "paseados". En vano clamaron los representantes del Frente Popular tratando de evitar la represión indiscriminada, pero ésta se llevó a cabo por parte de individuos que pertenecían a partidos y grupos de izquierda o que, cuando menos, actuaban en nombre de ellos y de sus ideales. El entorno familiar de los muertos sería, junto a la frustración militar motivada por no haber contado desde el principio de la sublevación con una plaza que hubiera roto el cinturón del Norte, el principal caldo de cultivo de las actitudes de revancha y venganza que se produjeron sobre todo durante los primeros años de la presencia franquista en Cantabria.

Mujeres en guerra, sujetos activos y pasivos

Como en toda España, el papel de la mujer se radicalizó a medida que el conflicto iba tomando dimensiones más drásticas. Contaba Cantabria, al producirse la sublevación militar, con una población de alrededor de 380.000 habitantes, el 52% de los cuales pertenecían al sexo femenino. A este número habría que aumentar los correspondientes a la población flotante que cada verano engrosaba la cifra, así

como paulatinamente las familias procedentes de algunas poblaciones limítrofes sublevadas o caídas en manos de los sublevados (Barruelo de Santullán, Irún, San Sebastián, Bilbao a última hora) que llegaron a duplicar el número tradicional existente en la capital y contribuyeron a crear un clima de desasosiego y penurias.

Las mujeres más activas, sin duda alguna, se hallaban entre las jóvenes. Cuanto más jóvenes más activas y radicales. Es preciso hacer constar un extremo que contadas veces aparece (Gibson) en los análisis de la participación juvenil en el conflicto: el hecho de que la edad mínima para votar estuviera fijada en 23 años dejaba fuera a los militantes de las formaciones más dinámicas en ambos bandos: Falange y Requeté-Acción Católica, por un lado, Juventudes Socialistas Unificadas y Libertarias por el otro, que no podían participar en la acción política democrática y se mostraban disconformes con el giro que tenían los acontecimientos.

Fundamentalmente las más jóvenes, desde antes de la guerra ya se aprestaban a tomar partido. Cantabria no contaba con una mujer política de gran nivel, puesto que la única que había destacado, Matilde de la Torre, militante del Partido Socialista, fue elegida en las listas presentadas por la circunscripción asturiana de Oviedo, tanto en los comicios de 1933 como en los de 1936. Posiblemente la consideraron demasiado independiente y conflictiva para poder representar a su partido en Cantabria.

Por el lado de la derecha, desde una perspectiva histórica, las más dinámicas estaban encuadradas en Falange Española, donde se dedicaron durante los meses de clandestinidad forzosa a labores de enlace y socorro de los camaradas perseguidos. Ellas se movían con mayor impunidad, sin temor a que fueran consideradas elementos peligrosos para el Frente Popular, pese a su actividad dentro de la denominada "quinta columna" o "socorro blanco". Dos nombres brillaron especialmente por su movilidad y desprecio al peligro: Oliva Pérez González, Delegada Provincial de la Sección Femenina, y Herminia Mantecón, quienes salvarían muchas vidas poniéndolas en lugar seguro. Entre la aproximadamente docena y media (1) de víctimas mortales femeninas registradas en el bando nacional durante los 13 meses que duró la guerra civil en Cantabria, no hemos encontrado ninguna relacionada directamente con los movimientos políticos más activos: fueron asesinadas por pertenecer a la burguesía tradicional, en su mayor parte, o formar parte de la misma como asalariadas; quizás, como detalle anecdótico y escasamente conocido, debe citarse el caso todavía no esclarecido de la antigua falangista Ernestina Enríquez Pérez, de 27 años de edad, fusilada por sus

compañeros al considerarla espía del enemigo (2). La escritora Concha Espina, residente en su casa de Mazcuerras, que registra un diario personal (3) los ataques producidos contra las gentes de derecha, solamente recoge dos detenciones: la de Gloria Carranceja, saldada con una multa, y las de Emilia Gutiérrez, así como la propia declaración en comisaría con la consiguiente prohibición de salir fuera de España, al considerar el comisario Neila que sus hijos Víctor y Luis de la Serna se encontraban luchando en el bando nacional.

Quienes salieron al exilio, al llamado exilio blanco, lo hacen de una forma familiar, residiendo un tiempo en San Juan de Luz y Biarritz para después pasarse al bando nacional, excepto la periodista Ana María Cagigal, quien más tarde relatará sus peripecias en la novela *Leña húmeda* (4). Era difícil, como narra Concha Espina en su diario pero también en su novela *Retaguardia* (5), hacerse con un pasaporte, pero algunos testigos nos han asegurado que pagando quinientas pesetas se podía conseguir en el domicilio de un policía (6). Concha Espina también alude en alguna de sus obras a ciertas insinuaciones de carácter sexual como medio de conseguir el documento y otras prebendas.

Las violaciones han tomado carta de naturaleza en los últimos tiempos, sin que se haya querido hablar de ellas hasta ahora, quizás porque en ambos bandos abordar estos temas resultaba un tanto espinoso y hasta perjudicial para la propia persona violada. El primero de ellos se produjo a cargo de siete individuos contra la propietaria de la finca en la cual estaban empleados, matándola posteriormente y dejando malherido y en la creencia de que estaba muerto a su marido. Este hecho tan salvaje, cuyos autores fueron ejecutados al ser detenidos por las fuerzas nacionales, había obviado en su información inicial el aspecto de la agresión sexual, hasta que recientemente ha salido a la luz gracias a la investigación publicada por Obregón Goyarrola (7). Pero con anterioridad se había producido la noche del 25 de setiembre en una mina de Fuente De la violación de la joven Eudoxia Pozo, sobrina del párroco de Cosgaya, al cual asesinaron dejando en libertad a la muchacha: estos crímenes se adjudicaron a un miliciano asturiano apodado "El manco", muerto a los pocos días a manos de los republicanos lebaniegos como castigo a sus excesos (8). Y la noche del 2 al 3 de diciembre de 1936, un grupo de milicianos al intentar detener al párroco de la Vega de Pas acabaron con su vida, llevándose por la fuerza a su prima de 50 años y a dos sobrinas de ésta, de 19 y 17 años, que fueron violadas y asesinadas (9).

Muchas mujeres fueron a parar durante este tiempo a las cárceles republicanas,

donde fueron sometidas a los tradicionales cortes de pelo; en las dependencias policiales coincidieron, la monárquica Petronila Pombo y una prostituta conocida popularmente por "la Ojopiedra", proclive a los sublevados y que había escondido a algunos de los falangistas perseguidos (10); "de momento nos metían en la checa que estaba por detrás del Ayuntamiento, allí fuera había una gran cantidad de mujeres insultándonos, pegándonos... Decían que eran mujeres de pescadores, nos escupían...", asegura un testimonio (11); la falangista Rosario Alba fue a parar a la Prisión Provincial, de donde la liberaron coincidiendo con la entrada de las tropas, sin quejarse por el trato recibido. Las delegaciones del Frente Popular, tanto en la capital como en los pueblos y comarcas de Cantabria imponían sanciones en forma de penas de trabajos comunales, a las mujeres de la burguesía, además de producirse requisas en sus propiedades -sobre todo en aquellas que sus dueños habían abandonado por encontrarse en el campo sublevado-, multas, suscripciones obligatorias a cuestaciones, alojamiento y manutención de refugiados.

Depuraciones laborales se establecieron para aquellas personas que se habían pasado al campo enemigo, o que no se habían incorporado a sus puestos de trabajo (maestras, enfermeras, limpiadoras, etc.) o que habían mostrado públicamente sus simpatías con los sublevados: el 11 de abril de 1937, el Consejo Municipal de Castañeda informó favorablemente sobre los ocho maestros y maestras del municipio con excepción de la "Sra. Maestra de La Cueva, D^a María del Amparo Gandarilla, se ha venido desarrollando al frente de su escuela una labor de absoluta oposición al régimen republicano, por unanimidad se acordó proponer su destitución" (12); en la comarca de Campoo, de los 65 maestros depurados 28 eran mujeres, además de algunas otras componentes del personal sanitario (13).

Multadas o detenidas eran también aquellas mujeres a las que se encontraba reunidas para escuchar Radio Sevilla (Radio González Byass se le llamaba, por la afición mostrada por el general Queipo de Llano a participar en las emisiones embriagado y con la botella en la mano) o para oír misa en domicilios particulares. En algunos pueblos, fueron obligadas a sembrar patatas. Sin embargo, diversos testimonios nos hablan de que las comunidades de monjas no fueron molestadas y que, en ocasiones, participaron gentes republicanas en guardias para que nadie se metiera con ellas: en Reinosa, "las 8 monjas Hermanas de la Caridad, sin embargo, continuaron sin ser molestadas hasta la entrada de los nacionales en el Hospital ejerciendo sus servicios de asistencia y enfermería" (14); "mi papá, que era concejal por el Partido Republicano, iba por las noches a hacer guardia a un convento que tenemos por aquí, las Madres Carmelitas de Santa Teresa de Jesús,

para que no se metieran los hombres con las monjas" (15). Un caso de muerte violenta, el de Sor Valentina de San Alfonso, ocurrió el día 1 de enero de 1937 en el domicilio de la familia Romero Raizábal, donde también falleció la propietaria (16).

Para las viudas de los guardias civiles ejecutados en el intento de sublevación de Reinosa, el diputado socialista Bruno Alonso solicitó que se las respetara la pensión, al considerar que ni ellas ni sus hijos tenían culpa alguna de la actuación de sus difuntos maridos. Cuando se produjo la entrada de las tropas nacionales, aquéllas se dedicaron a denunciar a las personas participantes, ocasionando numerosos fusilamientos, entre ellos los de algunas mujeres acusadas de complicidad con los hechos.

La guerra en Cantabria trajo como primera consecuencia luctuosa la muerte de muchas personas, sin filiación política necesaria, víctimas de los bombardeos indiscriminados y otras acciones bélicas. Solamente en el bombardeo realizado por la aviación nacional sobre la ciudad de Santander el 27 de diciembre de 1936 fallecieron alrededor de 60 personas; entre ellas, doce por lo menos eran de sexo femenino (17). Los bombardeos sobre algunos puntos de la región, sobre todo en los últimos momentos del avance de las tropas nacionales, también causaron diversas víctimas entre la población, incluidas mujeres de la colonia de refugiados vascos, en muchos casos niñas de muy corta edad: Sarón, Renedo de Piélagos, Iruz, Requejo... fueron algunas de las localidades donde las bombas de mano produjeron bastantes víctimas todavía no cuantificadas.

La movilización de las mujeres republicanas:

Sin ninguna traba para sus movimientos, una vez controlada la situación política en Cantabria los partidos republicanos procedieron a la movilización de sus fuerzas, entre ellos las femeninas. La guerra civil trajo como consecuencia inmediata la incorporación de la mujer a muchas actividades que hasta la fecha le habían sido vedadas, no solamente aquellas que se consideraban como directamente femeninas, caso de la confección de prendas de vestir para los soldados del frente o permanencia en labores de asistencia social –Dolores Beltrán, Carmen Aldecoa y otras, se hicieron cargo en los primeros días del Colegio Cántabro, de Santander, para destinarlo a albergue de hijos de milicianos en el frente-, o en los hospitales de sangre haciendo de enfermeras: Elena Andarza era la directora de la Casa Provincial de Asistencia Social de Santander y en Barcelona se hizo cargo de la

Colonia que la Delegación había instalado en Caldas de Malavella (Gerona), con cuyos niños pasó la frontera francesa permaneciendo en Biarritz durante un año, y desde allí fue al exilio a Cuba; la maestra Valentina Rivero Gil estaba de voluntaria en la "Casa-Hijo del Miliciano" de Santander. Las mujeres de Izquierda Republicana también se encargaban de confeccionar ropas de abrigo para los frentes. Trabajos que, a la llegada de las tropas franquistas, serían calificados como de apoyo al enemigo y sus autoras se verían represaliadas, en algunos casos con la pena de muerte. Así se pidió para Antolina Matarranz, de Torrelavega, modista de profesión, de 27 años de edad, acusada de haberse responsabilizado del Ropero del Miliciano.

También trabajaron en la construcción de refugios antiaéreos o en la construcción de un campo de aviación en La Argomilla de Cayón, donde bajo la dirección de los mineros evacuados de Barruelo de Santullán trabajaron juntos hombres y mujeres, vestidas ellas con buzo, no sin alguna repulsa hacia estas últimas (18). La militante anarquista Modesta Martínez Hiedra fue premiada por su trabajo montando armas en la antigua fábrica de betún de Santander.

En el ayuntamiento de Villaescusa "varias chicas vistieron el mono y el pañuelo de milicianas, y portaron armas de fuego, aunque no tenemos constancia de que fueran enviadas al frente. Por el contrario todos los testimonios señalan su participación en requisas y labores de vigilancia en la retaguardia, y sabemos que casi todas ellas pudieron escapar en barco a Francia" (19).

Aunque hubo algún intento por parte de las Juventudes Socialistas de crear un batallón específicamente femenino, este proyecto no llegó a prosperar. Sin embargo, algunas mujeres empuñaron el fúsil y la ametralladora, como sabemos de dos milicianas asturianas que se defendieron desde lo alto de una peña en el pueblo de Penilla de Toranzo contra la entrada de los italianos en el valle en los últimos momentos, agosto de 1937: ambas pasarían algún tiempo en las cárceles franquistas (20); "en La Canal de Carriedo, una vasca se parapetó con una ametralladora y mató a una pila de italianos (21); "en Selaya, tras la desbandada republicana, también quedó una miliciana sola apostada con una ametralladora en una terraza situada frente a la carretera: al llegar los nacionales, abrió fuego sobre ellos y, tras el primer desconcierto y tiroteo, fue apresada y conducida a La Pesquera, donde la amarraron a un árbol, la rociaron de gasolina y la prendieron fuego" (22).

Políticamente fueron muy activos los Hogares Femeninos Antifascistas de Reinosa y Mataporquera, cuyas componentes también vestían el clásico mono azul; después,

en gran proporción serían fusiladas por las tropas de Franco: Genoveva González Martínez, presidenta del de Reinosa, enloqueció a consecuencia de los malos tratos recibidos y falleció en su domicilio; por la misma razón, el 11 de abril de 1938 falleció en Navamuel Beatriz Allende Fernández, de 34 años (23).

La represión franquista

Las tropas franquistas entraron en la ciudad de Santander el día 26 de agosto de 1937. Unos días antes ya habían pasado por varias localidades de la provincia experimentando el sistema represivo que se iba a desarrollar: consejos de guerra sumarísimos y paseos fueron las formas más utilizadas y expeditivas contra los enemigos del Nuevo Orden. Las mujeres no se iban a librar de las represalias, consistentes en:

- a) Fusilamientos.
- b) Paseos o matanzas indiscriminadas
- c) Cárcel, con penas de 30 años.
- d) Destierro
- e) Detenciones, con violencia sobre ellas, algunas violaciones, palizas frecuentes,
- f) Cortes de pelo al cero y aceite de ricino
- g) Fregar los centros públicos, casas de Falange, comisarías e iglesias.
- h) Multas e incautaciones

Los fusilamientos por cuestiones políticas en Cantabria se alargaron en las mujeres hasta el año 1947, aunque todavía en 1952 se registraron en Liébana tres ejecuciones sumarísimas de mujeres, asesinatos nunca reconocidas por la Guardia Civil.

De las muertes causadas por el bando nacional en la represión posterior, la cifra todavía se encuentra pendiente de una cuantificación total, aunque multiplica la del bando nacional (24). Entre 1937 y 1940, como consecuencia directa de la guerra civil, cerca de cuarenta mujeres procedentes de diversos puntos de la provincia

tenemos contabilizadas en el grupo de fusiladas, fundamentalmente en las localidades de Santander (cementerio de Ciriego) y Reinosa. Sus edades oscilan entre los 18 y 69 años, dos de las cuales, por su avanzado estado de gravidez, hubieron de esperar hasta dar a luz para ser ejecutadas (25). Posteriormente y hasta el año 1952, como consecuencia de su colaboración con la guerrilla, 14 muertes (fusiladas o asesinadas) tenemos contabilizadas dentro de las edades comprendidas entre los 18 y los 55 años.

A pesar de las amenazas proferidas en tal sentido, entre las mujeres no aparece ninguna que haya recibido garrote vil, algo frecuente entre los varones ejecutados en la inmediata posguerra y aún después. Sin embargo, hubo un caso que trascendió como tal: el de Matilde Zapata Borrego, propietaria del periódico *La Región* a partir del asesinato de su marido en 1936 por un pistolero falangista, pero no fue más que una leyenda creada a partir de un posible propósito inicial (26). Matilde Zapata fue fusilada en Ciriego el 28 de mayo de 1938, después de haber sido sometida a una serie de vejaciones, entre otras la de sacarla desnuda de la prisión delante de los hombres formados para presenciar el espectáculo, quienes bajaron la vista en señal de respeto para no contemplar el espectáculo que les era ofrecido: era Matilde Zapata, junto a Matilde de la Torre, el principal nombre del periodismo femenino en Cantabria. Su cuerpo fue sepultado, junto a los miles de republicanos anónimos, en la fosa común del cementerio civil; algunos años más tarde, su marido y ella eran ¡¡condenados!! a pagar sendas multas de 20.000 pesetas por las actuaciones políticas del pasado.

En Santander, se habilitaron para prisión de mujeres los siguientes lugares: Colegio Ramón Pelayo, Colegio Salesianos (mixto), convento Las Salesas, convento Las Oblatas: en el Colegio Ramón Pelayo, donde había 900 mujeres encarceladas, eran habituales las "sacas" como fueron de gran intensidad dramática los gritos y forcejeos de una muchacha de 21 años que dos días había dado a luz mellizos y sacaban de madrugada para fusilarla (27). En Campoo, de las 3.500 personas encarceladas, 170 eran mujeres, habiéndose habilitado los altos del Ayuntamiento de Reinosa para ellas.

También las violaciones tuvieron su cupo, sin que este apartado pueda todavía ser cuantificado por cuestiones de escrúpulos, utilizados hasta en el lenguaje. En Torrelavega, el Salón Olimpia, donde estuvieron Antolina Matarranz y "una joven muy guapa, de unos diez y siete años, que se llamaba Fidelita que era poetisa, una muchacha encantadora, pero cuyo delito fue el ser hija de padres de izquierdas y

recitar poesías en el teatro (...) A Fidelita, las carceleras, le cortaron el pelo al cero y para ridiculizarla todavía más le dejaron un mechón largo atrás, para amarrarle un lazo rojo (...) visitaron la cárcel cinco falangistas y acordaron, junto con las guardianas, sacarla aquella noche. Las compañeras quedaron horrorizadas cuando, a las pocas horas, vieron llegar a Fidelita hecha una piltrafa humana. Cayó de bruces y las compañeras no fueron capaces de que ella contara qué habían hecho con ella aquellos asesinos. Sólo podía repetir: "fueron cinco, fueron cinco". Al poco tiempo murió y se llevó a la tumba todas las aberraciones que le hicieron aquellas hienas" (28). Otras veces el autor no era tan anónimo: "En la cárcel nos vigilaba un requeté más malo que la sarna (...) A una la violó un día; y al día siguiente la cascó un palo de un lado a otro de la espalda. Ella dijo: "-Verán cómo no vuelve a entrar este tío". Se puso en cueros, tumbada en la puerta, con un lazo colorado en medio de... eso. Entró el tío, abrió la puerta, la vio, cerró y no volvió a entrar" (29). Estando detenida, la joven de 15 años Luisa Cortezón, de El Astillero, fue violada en el cuartel de la Guardia civil por uno de sus guardianes (30). Y en otro caso las consecuencias fueron trágicas para ambos: Lola Lavín Cobo, de Rucandio, "detenida, apaleada como cómplice, el pelo pelado, el aceite de ricino, los pechos quemados, la violación, escarnecimientos... La canción eterna de la violencia y la saña. Lola pudo huir al monte y unirse a los hombres del Cariñoso. Cuando llegó a la cabaña, donde estaban ocultos, lloró de rabia: "¡Me han hecho marranadas, que sólo de acordarme me mataría...!" Se dice que el culpable de estos actos fue un falangista de Liérganes apodado El Rey de los Campos, autor también de muchas palizas a las renoveras del lugar, y que un tiempo después apareció muerto, como venganza de Lola Lavín, quien le habría hecho sufrir antes de morir, cortándole los testículos (31). En agosto de 1943 fueron detenidas en Santander Felisa Cantollo, su madre y Margarita Sánchez, relacionándolas con el PCE; durante días sometidas a torturas en la comisaría y otras vejaciones: "cuando las muchachas hacían sus necesidades, sobre todo uno de los guardias se colocaba de frente y podía ver cuanto se le antojaba. A Felisa, el más descarado la tocaba donde le parecía y ella, aterrorizada, no se atrevía a protestar. Un día, después de hacer uso del servicio Margarita, este guardia la dio un empujón y la tiró sobre el camastro del calabozo con la intención de abusar de ella. Margarita pudo evadirse de sus brazos y aplicarle una sonora bofetada" (32).

Importante es el número de mujeres que fallecieron durante su estancia en las cárceles cántabras: solamente en las de Santander, entre 1938 y 1951, hemos conseguido localizar 44, de las cuales siete son niñas de pocos meses, nacidas en prisión. La tortura como sistema, las palizas, los malos tratos, golpes, vejaciones,

insultos eran aplicados de forma común a las mujeres sospechosas de ayudar o pertenecer a las ideas políticas que habían sido desterradas por el Régimen. Entre 1937 y 1973, varios miles de mujeres pasaron por los cuartelillos, dependencias policiales y prisiones franquistas. Muchas de ellas dejaron allí sus vidas; otras su salud; casi todas su alegría.

Las otras policías, como Falange, Guardia de Franco, somatenes y requetés, aplicaban también arbitrariamente algunos de los métodos aprendidos de la Alemania nazi y la Italia fascista: el corte de pelo al cero y la ingesta de aceite de ricino. Fregar dependencias policiales, militares, políticas, religiosas y hasta particulares también era un método empleado para castigar a las esposas, madres, hijas o hermanas de los rojos detenidos o huidos. ... “El embudo bestialmente colocado en la garganta de la infeliz y el ricino propinado en proporciones asesinas y según “categorías”: medio litro a las hijas y esposas de los menos significados como jefes y un litro a los familiares de los principales “responsables”... Las infelices martirizadas morían casi todas. Las que, por su naturaleza más fuerte, lograban sobrevivir, quedaban enfermas de por vida, con lesiones intestinales incurables. Las víctimas de los “mil gramos” fallecían a las pocas horas en medio de vómitos fecales y vómitos de sangre... La aplicación copiosa de este suplicio basta a dar idea de la miseria moral de nuestros enemigos” , escribe Matilde de la Torre (33).

Algunas mujeres veían cómo detenían a sus padres, maridos o hijos y les hacían objeto de malos tratos, largas condenas o penas de muerte, caso de una de El Astillero apellidada Agüero que en setiembre de 1937 fue a protestar ante el alcalde por la violenta detención de su marido (después sería fusilado) y mandaron detenerla, pasando al Colegio Ramón Pelayo, donde permaneció durante un mes pese a estar embarazada (34). El dinero y cuanto poseían era poco para intentar salvar a sus familiares: la Sra. Pérez-Carral, de una familia acomodada de Torrelavega, cuyo marido y uno de sus hijos se habían exiliado y otro de ellos tenía tres penas de muerte: por las gestiones que hizo y el pago de un millón de pesetas de entonces, y quizás el hecho de que tuviera un hijo sacerdote, pudo conseguir que quitaran las penas capitales al hijo que pertenecía al Partido Comunista; “tuvo que fregar muchas escaleras” (35). Mucho tuvo que fregar la joven de El Astillero Elena Cortezón, a la cual “durante varios meses, cada día la convocaba Falange para que fuera a fregar. Tenía que llevar el caldero, el estropajo, la arena. Fregó el cuartel, las dos casas de Falange, el Ayuntamiento, la iglesia, las escuelas y alguna casa particular de falangistas. Iba a las nueve de la mañana, a las doce la mandaban para casa a comer, tenía que volver por la tarde, se pasaban el día de

rodillas, frotando el suelo" (36) Peor suerte tuvo Ángeles Hevia, esposa del antiguo alcalde de Camargo, quien viajó a Madrid con un tío de su marido sacerdote, consiguiendo conmutar las tres penas de muerte sucesivas que le habían impuesto, pero finalmente fue fusilado: "Antes de llevarle al Dueso le juzgaron dos veces. Una vez en el Instituto Santa Clara. Allí se le conmutó la pena de muerte. Silvio tenía un tío cura (que primero había protegido en su casa), que era sacerdote en La Cavada . Fuimos los dos a Madrid, y por amistades que tenía o lo que fuera, conseguimos levantarle la pena de muerte. Y dos veces más se la levantaron, pero a la tercera lo fusilaron. Después de fusilarlo vino el perdón" (37). Era algo frecuente.

El exilio como solución de urgencia

La única solución que encontraron muchas familias para evitar la represión inmediata consistió en hacer lo mismo que desde el comienzo de la guerra civil habían hecho los residentes en las provincias que habían quedado en manos de los sublevados o que iban siendo ocupadas por éstos: la evacuación. Pero en Cantabria la huida solamente tenía una dirección: Asturias; y un objetivo único: el puerto de Gijón para trasladarse a Francia. Aún lo consiguieron varios miles de personas, iniciando de esta manera un periplo que en algunos casos finalizó en tierras francesas, en otros Francia fue sólo un lugar de paso hacia Cataluña y Valencia, en manos republicanas, con la consiguiente operación de regreso una vez cayeron las provincias mediterráneas en poder de los sublevados. Nuevo éxodo hacia Francia, a la espera de conseguir un estatuto de refugiado, amenazado por las tropas nazis, o un pasaje para América.

El exilio cántabro fue muy numeroso (unas 20.000 personas) (38) y con unas especiales connotaciones familiares, al huir familias completas. Consuelo Soldevilla Oria calcula que casi la mitad de las personas que marcharon al exilio eran mujeres, puesto que acompañaban antes o después al cabeza de familia. Una parte de los que marcharon a Francia regresaron a España, donde algunos aún pudieron conocer la dureza de la represión; los que marcharon a América (México, Santo Domingo, Argentina, Cuba y Venezuela, principalmente) hubieron de hacerse a la idea de que su periplo iba para largo, hasta el extremo de que fueron muriendo sin volver a España.

Los primeros en salir fueron los niños, evacuados provisionalmente hacia países como Francia, Bélgica, Inglaterra, Holanda y la Unión Soviética. Unos salieron

desde Bilbao, otros desde el puerto de Santander y, a última hora, desde El Musel de Gijón: fueron 68 niños los que salieron en la primera expedición infantil, el 64,28% de sexo femenino y el 35,72% masculino; en la segunda expedición, mayo 1937, salen un total de 359 niños: 58,21% niños y 41,78% niñas. De Cantabria salieron 26 niños y niñas con destino a la Unión Soviética, donde permanecieron muchos años (39).

La última mujer cántabra que partió al exilio fue la santanderina Josefa Camus Gaztelumendi, en 1973, como consecuencia de una detención masiva de las Juventudes Comunistas, permaneciendo en el exterior hasta producirse la muerte de Franco y el paulatino restablecimiento de las libertades.

La guerrilla antifranquista

Algunas de ellas decidieron, ante esta y otras situaciones más dramáticas, escapar al monte con sus novios o maridos, integrándose en una lucha de guerrillas -o "maquis"- que permanecería vigente hasta que en noviembre de 1957 se dio muerte al último guerrillero cántabro: Francisco Bedoya, superviviente con Juanín. El 13 de agosto de 1947, después de un tiroteo con la guardia civil en su propia casa de Pámanes, se fugaron con el guerrillero José López Ruiz, llamado Joselón, la joven Josefa Quintana Llamosas, de 22 años, y su hermano de 19 José Luis, ambos serían muertos en un combate con la guardia civil el 28 de octubre de 1947 en una cueva abierta al pie de la Peña Cabarga, donde los tres se hallaban refugiados: en el pueblo de Cabárceno sus cuerpos "sufrieron diversas vejaciones por parte de algunos integrantes de las fuerzas represivas: a la chica la levantaron las faldas y después pusieron el cadáver de Joselón encima, hasta que llegó el cura y mandó quitarlos" (40).

Con José Lavín Cobo, apodado "Pin, El Cariñoso", un personaje legendario de la primera lucha guerrillera antifranquista, no había mujeres combatiendo en las proximidades de la comarca del Miera, pero los guerrilleros contaban con el decidido apoyo de una población bastante relacionada familiarmente, y entre la cual destacaban las mujeres de la propia familia Lavín y otras con sabida relación amorosa. María Jesús Gutiérrez, vecina del barrio de la Cantilla de Miera y tía del lugarteniente de "El Cariñoso", sufrió la crueldad de los falangistas merachos, que "la insultaban, la rompían los cristales, iban a robarle las gallinas, la comida y la lana de las ovejas (...) La mujer -tan desesperada estaba- agarró un cuchillo de

descabezar nabos y de despuntar panojos, un cuchillo de punta de dalle con mango, y se dirigió decididamente al lugar donde los mandamases del pueblo estaban reunidos (...) y lanzó el cuchillo hacia Celso, hacia el cuello de Celso, que era uno de los que más se habían metido con ella. Celso pegó un berrido, intentó incorporarse, pero quedó desplomado por el dolor y la sorpresa. Se levantaron los otros rápidos como rayos, arrastraron a María del pelo por el barro, la llenaron de patadas, de escupitajos, de cuchilladas, de puñetazos, bailaron encima de ella, le despellejaron los pechos, y ya moribunda la llevaron hasta la puerta del cementerio para fusilarla" (41).

Sabedor del trato que estaba dando a su hermana María, "El Cariñoso" avisó al sargento de la guardia civil que si volvía a pegarla "le limpiaría el forro" : mano de santo (42). En 1939, "El Cariñoso" secuestró a Gabriela Quintana, esposa de un jefe falangista de Liérganes: la mujer, embarazada, prefirió ir con ellos antes que delatar la presencia de su marido o que se llevaran a sus dos hijas pequeñas. Pidieron un rescate de sesenta mil pesetas que el marido no pagó; en cambio, son detenidos 16 familiares del Cariñoso, entre ellos su madre Teresa Cobo, su hermana María Ángeles Lavín Cobo, sus dos tías Luisa y Rosario Lavín, Matilde Vian, Carmen, prima del Cariñoso, todas ellas en la cárcel de mujeres de los Salesianos de Santander donde hay varios centenares: a las Cariñosas las tienen cuarenta días incomunicadas y, después de varios interrogatorios, las dejan en libertad. Más tiempo tardará en hacerlo María Vian. En cuanto a la secuestrada, una vez llevó el importe del rescate su hermana, quedó libre... por poco tiempo, porque ella y su marido fueron a parar a la cárcel durante cuatro meses acusados de "complicidad con los bandoleros" (43). A una moza de 16 años, de Mirones, Ana Cano Gómez, la llevaron a las Adoratrices por no declarar que había visto a los guerrilleros, ellas cortaron su larga trenza: "las monjas torturaban a las reclusas: una palmada era sentarse en el refectorio. Otra palmada era levantarse. Ninguna interna tenía el suficiente tiempo para comer. Ana enfermó del pulmón y murió de sufrimiento, vejaciones y hambre. En el convento no podíamos hablar una chica con otra. Cuando ingresabas allí te cambiaban el nombre. Yo allí me llamaba Tránsito. Nadie te conocía más que por ese nombre (...) Durante horas, ni en el recreo, ni en las filas, allí no se oía una mosca. Era estrictamente un silencio, un silencio, un silencio, que nada, nada, nada... Nos ponían una cruz con dos esparadrapos de labio a labio y de carrillo a carrillo para taparnos la boca. Te lo pegaban santiguándote al mismo tiempo: "De nuestros enemigos", y si se te despegaba algunos de los lados de la cruz, bronca o castigo, pues creían que lo habías despegado tú para hablar. Yo lo sé porque una vez despegué el "nuestros", o sea el trozo de abajo, para

hablar con Ana (...) Luego, ella murió, la pobre, de mala manera. Nunca íbamos dos chicas solas a ningún sitio. Siempre tres (...) Éramos muchísimas chicas de todas las partes de la provincia. Muchísimas. Algunas por la cosa de rehacerse de la vida pública que habían llevado, ya sabe, mujeres de la vida, que para mí era la primera vez que oía cosas así. Pero las más, la mayoría de nosotras, estábamos en calidad de detenidas. Yo estuve ocho días a pan y agua" (44).

Cuarenta meses de prisión y escondite en Bilbao, en total, para María "La Cariñosa" Lavín Cobo; antes, "todos los días nos cogían y nos daban dos palizas: una a las diez de la mañana y otra a las cuatro de la tarde. La pregunta era dónde estaban los escondidos, mis hermanos y los hijos de Benito. A mí me dieron con una tabla gorda de atrancar la ventana en la cabeza y todavía me duele" (45). A fines de octubre de 1941 la policía descubrió a "El Cariñoso" en una vivienda del número 44 la calle Santa Lucía de Santander, estaba allí escondido por su novia de entonces, María "Cuca" Solano, que era de La Cavada aunque tenía nacionalidad norteamericana, en casa de la madre de ésta, María Otí, portera del inmueble, que fue fusilada; a María Solano la daban patadas en la barriga para que abortara, pero no pudieron impedir que naciera una niña, llamada Josefina, criada por su abuela paterna, mientras que su madre era sacada por el cónsul norteamericano y enviada a Estados Unidos, después de una condenada a muerte y 14 años en la cárcel. El día 27 Lavín Cobo cae abatido a tiros y son detenidas las dos mujeres. Consecuencia de estas detenciones son las muertes de otras tres personas del mismo grupo, en Peñacastillo durante un enfrentamiento a tiros con la guardia civil el 28 de octubre, entre las cuales se encontraba una prima del jefe guerrillero llamada, Dolores Lavín Gómez llamada "Lola, la Comunista". Es el punto final de una estrategia oficial encaminada a sembrar el terror entre las gentes de Liérganes y Miera, para evitar que proporcionaran refugio o encubrieron las actividades de una banda que aún sobreviviría un tiempo a la muerte de su principal dirigente pero que pronto sucumbiría de forma similar. Eloína, preñada y sin marido, vive en una cabaña de la ladera de Liérganes, se entiende con un guardia civil jubilado: en compañía de una amiga acude a denunciar dónde localizar a la banda de "El Cariñoso", pero la denuncia resulta infructuosa y el capitán Herrera manda fusilar a las dos mujeres "en seguida, entre alaridos pidiendo misericordia, entre gemidos suplicando compasión". Avelina Abascal Gómez, de 22 años, y su cuñada Margarita Pérez Abascal, de 20 años, embarazada de varios meses, acusadas de haber dado alimentos a los de "El Cariñoso" fueron arrastradas por Liérganes y obligadas a cavar su propia fosa en el cementerio (46).

La represión fue terrible también contra las mujeres: "Chavalas guapas, jóvenes, las metían las corrientes a los pechos (...) A una chica que encarcelaron por ayudar a los del monte la mortificaron tanto que se volvió loca, todavía vive en el psiquiátrico, fíjate los años que han pasado... Dice que la hacían herejías, que la quemaban los pechos para que cantara... La metieron con 18 o 19 años, y todavía sigue ingresada en el Padre Menem, tendrá ahora ochenta y tantos. Las monjas la enseñaron a decir: "¡Hay que perdonar!" No sabía más que decir: "¡Hay que perdonar!" (47). Entre las que se jugaban la vida ayudando a los escondidos se encuentra "Lisa", que era vecina, salía a las 5 de la mañana con el cuévano lleno de manzanas, y vio que estaba todo lleno de guardias. Entró como que se le olvidó algo y le avisó, se metió Clemente (el alcalde socialista de Castañeda) en el cuévano, "Lisa" echó encima unas manzanas y pasó por delante de los guardias y, cuando ya estaba lejos, salió Clemente y suela... Decía "Lisa" que lo hacía porque Clemente había sido muy bueno con todos, que si le cogen le cortan el cuello" (48) "Una vecina de Cabárceno, Palmira Marcos Abascal, que permaneció en prisión nada menos que 20 años, entre 1941 y 1961, acusada de ayudar a los "emboscados" . "Hubo por aquellos años algunas mujeres que subieron a las cuevas de los bandidos y consta que ninguna lo hizo forzada. Más frecuentemente los emboscados bajaban a las casas de sus queridas, donde se pasaban ocultos largas temporadas" (49).

Las presas procedentes de Campoo, acusadas de su relación con la guerrilla de Gil del Amo y Martín Santos "El Gitano", cumplirían en la prisión de Segovia; "sufrirían el trato más humillante al ser tachadas y tratadas como prostitutas. A consecuencia de los malos tratos murieron en noviembre de 1949 Paula Gómez Terán la enlace de la guerrilla de 59 años, y el 21 de enero de 1952 en su domicilio de La Población Felipa Fernández Palacios, de 70 años, madre de un guerrillero. Es preciso destacar la alta presencia de mujeres en razón de su colaboración en las labores de avituallamiento (alimentos, asistencia a los guerrilleros heridos) o por tener relación de parentesco como madres, esposas, novias o hermanas (...) En algunos casos se trataba de viudas y huérfanos de fusilados y "paseados" (...) La mujer llegó a jugar un papel importante como enlace y aunque Martín Santos no permitió la entrada de mujeres en su grupo, en otras partes formaron parte de la guerrilla. Por uno u otro motivo, fueron objeto de cruel represión y muchas pagaron con su vida la ayuda al movimiento (...) Murieron dos miembros escindidos del grupo de El Gitano en La Población de Arriba. Se encontraban escondidos en el pajar y la Guardia Civil llevando a la madre encañonada encontró el lugar donde fueron abatidos a tiros. Esto ocurría el 27 de diciembre de 1947. La madre moriría poco después " (50).

Julia Ruiz Gómez fue detenida por la Guardia Civil en su domicilio de Campoo el 15 de octubre de 1947 junto con sus hermanas, madre y padre por tratar con los del monte: "Putá era la palabra más fina que nos dedicaban. A las mujeres nos acusaban de haber dormido con los del monte. Cuando iban llamando, yo oía los palos que daban (la quiso violar un teniente) (...) He estado en psicólogos, psiquiatras. Estoy marcada para toda la vida. No lo puedo remediar, era una mujer alegre y me hundieron la vida". Tres años en las Oblatas, entró en 1947 y salió en 1950 por haber sido absuelta en el juicio.

El 20 de octubre de 1952 la guardia civil ejecutó delante de su casa de Tama al peón Dominador González, ante la mirada aterrorizada de su mujer y una hija de 18 años, a las cuales matan acto seguido, so pretexto de haber dado cobijo a los guerrilleros. Diez días más tarde tendría lugar en Santander un Consejo de Guerra contra 32 vecinos y vecinas de varios municipios, acusados de participar en acciones guerrilleras; de ellos cinco eran mujeres: María González Ganzo, de Torrelavega, Rosario Ruiz Iturbe, de Campuzano, Ignacia Roldán Garandal, de La Penilla, Benedicta Sánchez Herrero, de Renedo de Piélagos, y Sabina Montes Piquero, de Mercadal, condenándolas a penas que oscilaban entre 14 años y un día y seis meses y un día de prisión (51).

La pérdida de las libertades

Con la instalación del Régimen franquista en el Poder se perdieron las libertades conseguidas. No solamente las de reunión y expresión, sino también las de asociación. Los partidos políticos y todo tipo de organizaciones sindicales disueltos y fueron prohibidos. Los periódicos reducidos a la mínima expresión (en Cantabria, tradicionalmente había cuatro cabeceras diarias, en alguna ocasión elevada a seis, que quedaron reducidas a dos: una para Falange y otra para la Iglesia). Con la abolición de la Constitución republicana se perdieron, entre otros, dos logros que afectaban a la mujer muy especialmente: el derecho al voto, conseguido por vez primera en España en el año 1932, y la Ley de Divorcio, aprobada también en ese momento. No solamente no podían divorciarse, sino que se anularon todos los que se habían tramitado desde su puesta en vigor, y se proclamó que debieran las situaciones retrotraerse al comienzo. Concha Espina, que en los últimos años de la República se había vuelto una gran detractora de aquel Régimen político que tanta alegría la provocó su instalación, se había divorciado después de más de veinte años de separación de un marido que se encontraba en el extranjero. El divorcio no

era válido y el marido había regresado a su tierra natal, por lo cual la situación se hubiera vuelto insostenible si no fuera porque él “colaboró” falleciendo durante la guerra civil, como alcalde republicano.

Estas libertades no pudieron ser recobradas plenamente hasta después de la aprobación de la Constitución de 1978.

Cuarenta años perdidos, mucha sangre derramada, muchos traumas, muchos brazos y cerebros perdidos.

Notas

(1) F. Obregón Goyarrola, en un informe entregado a este autor, suma el número de 23 muertas (o sea: menos del 2% del total de víctimas), reconociendo que en algunas es de dudosa veracidad su relación con la represión efectuada en el bando republicano.

(2) La reciente aparición de la novela de Manuel Arce *El latido de la memoria*, Algaida, Sevilla 2006, ha puesto nuevamente de manifiesto este extraño y aún no esclarecido caso, acerca del cual solamente, que sepamos, se había ocupado Maximiano García Venero: *Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla*, Edc. Ruedo Ibérico, París, 1967, p. 72.

(3) *Esclavitud y libertad. Diario de una prisionera*, Ediciones Reconquista, Valladolid, 1938. El libro de Concha Espina (quien no quiso incluirlo en sus obras completas), contiene bastantes errores y exageraciones interesadas, entre ellas la de achacar a los republicanos la destrucción de Guernica.

(4) *Leña húmeda*, Barcelona 1946. El capítulo correspondiente a la estancia en San Juan de Luz se reproduce en Ana María Cagigal: *Amor de mar y otros trabajos*, Solares 2000. Edición de J. R. Saiz Viadero.

(5) *Retaguardia*, 2ª edición, Librería Internacional, San Sebastián 1937.

(6) Conversación mantenida en el año 2000 con Leandro Valle-González Torre, uno de los que lograron salir por este medio.

(7) F. Obregón Goyarrola: *República, guerra civil y posguerra en el valle de Cayón y Castañeda*, Santander 2006; esta publicación le fue echada en cara por un vecino

casi setenta años más tarde de haberse producido. Un testigo de aquel tiempo pasa de largo ante este escabroso asunto de la violación: J. J. Mazorra Septién: *57 semanas de angustia*, Santander 1937. Tampoco Fernando de la Lama Ruiz-Escajadillo, en su inflado inventario de "mártires de la Cruzada" se refiere a este tema, aunque menciona el caso.

(8) Infome citado de F. Obregón Goyarrola.

(9) Informe citado de F. Obregón Goyarrola.

(10) F. Obregón Goyarrola: op. cit. Según Enrique Menéndez, las prisiones de Cantabria recibieron durante el Frente Popular a 645 mujeres; vid. Lucia Palacios: "Memoria y olvido", en *El diario montañés*, 19 de junio de 2005, p. 3.

(11) J. Gutiérrez Flores: *Guerra civil...*

(12) *Ibd.*

(13) Testimonio de Yolanda Alonso, de Camargo, incluido en VV.AA.: *Historia y memoria colectiva. La vida en el Valle de Camargo entre la II República y el primer franquismo*, Universidad de Cantabria/Ayuntamiento de Camargo, 2ª edición, Santander 2002.

(14) Otras tres monjas, de origen cántabro, fueron asesinadas durante la guerra civil en Madrid (1936), Valencia (1936) y Masamagrell (1937).

(15) Aunque hubo algunos casos de connivencia con los falangistas y otros componentes del campo sublevado, en general, debido a su procedencia social, las prostitutas simpatizaban con los republicanos, como fue el caso que se narra en J. R. Saiz Viadero: *Conversaciones con la Mary Loly*, Ediciones 29, Barcelona 1976, cuya protagonista estuvo a punto de marcharse a Rusia con un dirigente comunista. Ni uno ni otro bando hicieron nada por su redención social, y el franquismo, pese a su moralina, toleró las casas de prostitución hasta su cierre en el año 1956, aunque no abolió el ejercicio de la prostitución.

(16) Testimonio incluido en Fernando Obregón Goyarrola: *República, guerra civil...*

(17) Un relato pormenorizado de este suceso, con la relación de víctimas, puede encontrarse en J. R. Saiz Viadero: *Crónicas de la guerra civil en Santander*, Institución Cultural de Cantabria, Santander 1979.

(18) F. Obregón Goyarrola dice, en *República, guerra civil y posguerra en el valle de Cayón y Castañeda*, que fue una sola y que la rodearon y la dieron muerte por la espalda. Pero diversos vecinos del lugar han ratificado la versión que aquí se ofrece.

(19) *Ibd.*

(20) *Ibd.*

(21) *Ibd.*

(22) *Ibd.*

- (23) J. Gutiérrez Flores, op. cit.
- (24) Gutiérrez Flores ha llegado a contabilizar 2.500 muertos en el campo republicano. Nosotros establecíamos una comparación de 7x1 en el caso mínimo, y 10 x 1, en el máximo; lo cual supondría un listón entre 7.500 y 11.000, a partir de las cifras proporcionadas por el franquismo para las víctimas "nacionales".
- (25) Gracias a los trabajos de Ontañón Toca, De Cos Borbolla y Felipe Matarranz podemos establecer un listado bastante amplio.
- (26) Leyenda que se propaló y ha circulado hasta nuestros días. Eulalio Ferrer Rodríguez la recoge en su libro *Entre alambradas*, Edit. Grijalbo, Barcelona 1988, como consecuencia de haber llegado la noticia un año más tarde a los campos de internamiento franceses. También ha circulado la noticia de que algunas damas de la buena sociedad santanderina acudían al amanecer a contemplar las ejecuciones; el poeta José Hierro nos lo negó categóricamente, pero en el caso de Matilde Zapata lo creemos, por lo odiada que era en algunos sectores de la burguesía local.
- (27) F. Obregón Goyarrola: *República, guerra civil y posguerra en el valle de Villaescusa (1931-1947)*, Asociación para la Defensa del Patrimonio de Villaescusa, Santander 2004.
- (28) Se trata de Fidelita Díez. Declaraciones de Antolina Matarranz, compañera de celda, a Felipe Matarranz: *¡Comaradas, Viva la República!*, León 2006.
- (29) Declaraciones de Dolores López en VV.AA: *Historia y memoria colectiva. La vida en el Valle de Camargo entre la II República y el primer franquismo*, op. cit.
- (30) Testimonio personal publicado con el título de "Mis recuerdos", en *Boletín Electrónico de la Fundación Andreu Nin*, nº 56, julio-agosto 2006.
- (31) I. Cicero: *El Cariñoso. Los emboscados del Miera*, Ediciones Tantín, Santander 2001.
- (32) M. Rodríguez Chaos: *24 años en la cárcel*, Forma Ediciones, Madrid 1977, pp. 147-148.
- (33) Matilde de la Torre: *Mares en la sombra*, Ediciones Iberoamericanas Norte, París 1940. Segunda edición en prensa, Edición do Castro, Santiago de Compostela. Estudio introductorio y notas a cargo de J. R, Saiz Viadero.
- (34) *Antonio Ontañón Toca: Rescatados del olvido*, Santander 2003.
- (35) Testimonio telefónico de su hijo, Francisco Guerra Pérez-Carral, el 29 de junio de 2006.
- (36) Testimonio personal publicado con el título de "Mis recuerdos", en *Boletín Electrónico de la Fundación Andreu Nin*, nº 56, julio-agosto 2006
- (37) VV.AA: *Historia y memoria colectiva. La vida en el Valle de Camargo...*
- (38) C. Soldevilla Oria: *La Cantabria del exilio: Una emigración olvidada (1936-1975)*, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria, Santander 1998,

p. 67. Los afanes de los últimos momentos y la peripecia por conseguir un lugar en los barcos ha sido narrada en las experiencias noveladas G. Soler: *Mi mamá me viste para la guerra*, Ediciones Tantín, Santander 2003.

(39) *Ibd.*

(40) F. Obregón Goyarrola: *República, guerra civil y posguerra en el valle de Villaescusa...*

(41) I. Cicero: *El Cariñoso...*

(42) *Ibd.*

(43) *Ibd.*

(44) *Ibd.*

(45) *Ibd.*

(46) *Ibd.*

(47) Comunicación personal de Ana Crespo Vega, en Liérganes junio de 2006.

(48) F. Obregón Goyarrola: *República, guerra civil y posguerra en el valle de Cayón...*

(49) F. Obregón Goyarrola: *República, guerra civil y posguerra en el valle de Villaescusa...*

(50) F. Obregón Goyarrola: *Ibd.*

(51) F. Obregón Goyarrola: *República, guerra civil y posguerra en el valle de Cayón...*

